

PRINCIPALES NOVEDADES

En esta edición se incorporan las normas posteriores a su última edición, de las que destacamos las siguientes:

1. Las modificaciones en el régimen de **constitución telemática** de la sociedad y la reducción del **capital social** mínimo a 1 euro, con un régimen de responsabilidad de los socios transitorio, con el objeto de impulsar la creación y el crecimiento de la empresa (Ley 18/2022), además de ciertas particularidades en el ámbito de las empresas emergentes -startups- (Ley 28/2022).
2. La posibilidad de celebrar **juntas telemáticas** e incluso exclusivamente telemáticas (Ley 5/2021).
3. La limitación de la **responsabilidad del administrador por deudas** y la concreción de sus obligaciones en caso de concurrir simultáneamente una causa de disolución por pérdidas y una situación de insolvencia (L 16/2022).
4. La reforma de la **normativa concursal** para incorporar al Derecho español la Directiva sobre reestructuración preventiva (Ley 16/2022).
5. **Otras modificaciones** legales que afectan a la Sociedad de Responsabilidad Limitada: sociedades profesionales, apoyo a las personas con discapacidad, así como la prórroga de determinadas medidas en el ámbito del Covid-19 para favorecer la recuperación económica (moratoria de la causa de disolución por pérdidas).

Aparte de ello, se incorpora prácticamente la totalidad de la **doctrina registral** de los últimos años (que en algunos aspectos implica un cambio sustancial de doctrina), así como numerosa **jurisprudencia**, tanto del Tribunal Supremo como de las Audiencias Provinciales, especialmente en el ámbito de la responsabilidad de los administradores y en el del derecho de separación del socio.